



Cabo Corrientes y Puerto Vallarta

Reporta la Comisaría de Seguridad Ciudadana

Ofrece Patrulla Verde más de 2 mil servicios en 2022

Abarcan una amplia gama de atención a animales de las más diversas especies

MERIDIANO/Puerto Vallarta.- Gracias a los trabajos que realizan oficiales comisionados al área de la Patrulla Verde de la Comisaría de Seguridad Ciudadana, el pasado 2022 se atendieron 2,021 servicios y se logró poner a salvo a diferentes mascotas domésticas y especies en peligro de extinción.

Por ello, el Comisario de Seguridad Ciudadana Capitán de Fragata, Eloy Girón Alcúrciga, seguirá trabajando para reforzar las acciones y que en este 2023 se cuente con personal debidamente capacitado y mejor equipamiento para atender todo tipo de reportes relacionados con la flora y fauna de nuestra región.

PÁGINA 4A



Dieron inicio Mesas para la Construcción de la Paz

Autoridades de los tres órganos de gobierno se reúnen para dar seguimiento a los temas de seguridad que confieren a los tres municipios

MERIDIANO/Bahía de Banderas.- Las Mesas de Construcción de la Paz se crearon para fortalecer la seguridad, mejorar las estrategias y trabajar en conjunto en los tres niveles de gobierno

con la finalidad de dar mayor atención y protección a la ciudadanía, y sobre todo disminuir los hechos delictivos. Por ello se reunieron autoridades de Puerto Vallarta, Cabo Corrientes y

Bahía de Banderas, con la presencia de los presidentes municipales y los diferentes mandos de las Policías y la participación de la octava Zona Militar.

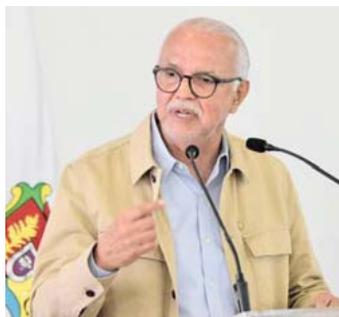
PÁGINA 5A

Cumpliendo cabalmente con el pago de sus impuestos Contribuyen ciudadanos a tener un mejor Vallarta

Los contribuyentes aprovechan el 15% de descuento en su pronto pago y Cumplen en tiempo y forma con su contribución del impuesto predial

MERIDIANO/Puerto Vallarta.- En este inicio del 2023, la respuesta de los ciudadanos vallartenses no se ha hecho esperar y están cumpliendo cabalmente con el pago del impuesto predial, conscientes de que con ello contribuirán al desarrollo de Puerto Vallarta pues el gobierno que encabeza el Profesor Luis Alberto Michel Rodríguez,

PÁGINA 3A



En la calle 10 de Mayo, entre Tampico y Aldama

Rehabilita SEAPAL línea de agua potable en El Calvario

Actualmente realizan trabajos para instalar un sifón que cruzará el arroyo "El Contentillo"

MERIDIANO/Puerto Vallarta.- Como parte de los proyectos de modernización de infraestructura que emprende la administración de Jorge Castillo Núñez para mejorar la calidad del servicio a las familias

vallartenses, SEAPAL Vallarta ejecuta la obra de rehabilitación y recalibración de línea de conducción de agua potable en la calle 10 de Mayo, entre Tampico y Aldama, colonia El Calvario.

PÁGINA 5A

A realizarse el 17 y 18 de enero

Anuncian 1ª Feria del Empleo 2023

Ofertarán 800 vacantes, en el Parque Lázaro Cárdenas

MERIDIANO/Puerto Vallarta.- Para seguir contribuyendo en la recuperación económica de Puerto Vallarta y brindar a los ciudadanos mejores oportunidades laborales, el gobierno municipal que encabeza el Profesor Luis Alberto Michel Rodríguez, a través de la

Dirección de Turismo y Desarrollo Económico, prepara la 1ª Feria del Empleo 2023 en la que se estarán ofertando 800 vacantes del sector de servicios como hoteles y administración de propiedades, entre otros.

PÁGINA 3A

Preservar la vida debe ser la prioridad

Se acaba el desorden

El gobernador Miguel Ángel Navarro anuncia que los antros deberán cerrar a las 02:30 horas, sin posibilidad de extender su horario por pagos en el ayuntamiento

MERIDIANO/Tepec, Nay.- Nayarit ha iniciado el año con un clima funesto. Carreteras y vialidades se han convertido en trágicos escenarios de accidentes automovilísticos en los que se han perdido más de una docena de vidas y dentro de los hogares la historia no ha sido

distinta. La violencia familiar se ha consolidado como uno de los graves problemas sociales de la entidad, que hoy ha escalado al abandono e incluso fallecimiento de un menor de edad. No obstante, estas calamidades comparten hoy un factor en común: El excesivo

consumo de alcohol. Así lo enfatizó el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero en su última conferencia semanal, en la cual ha dejado claro que el alcoholismo se ha convertido en un problema transversal que va más allá de la salud pública.

PÁGINA 7A



11 detenidos; aún sin móvil

Son 11 personas las detenidas por el ataque al periodista

Ciro Gómez Leyva, informó la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, en conferencia de prensa. La mandataría capitalina señaló que la madrugada de este miércoles, agentes de la Policía capitalina y de la Fiscalía General de Justicia efectuaron 12 cateos simultáneos. Detalló que estos 11 presuntos responsables están relacionados con la autoría material de los hechos y continúa la investigación para dar con los demás responsables. A través de labores de inteligencia del seguimiento de cámaras del C5, circuitos cerrados de particulares y la colaboración con el Centro Nacional de Inteligencia se pudo obtener información relevante para poder llegar a estas detenciones, quiero reconocer ampliamente el trabajo del equipo de

todos los elementos que colaboraron con este resultado.

En tanto que el titular de la SSC, Omar García Harfuch, informó que se pudo establecer que son integrantes de una célula criminal liderada por un sujeto identificado como Pool Pedro 'N', quien tiene como zona de operación la Ciudad de México y el Estado de México.

Detalló que esta célula criminal está relacionada con diversas actividades delictivas como homicidio, extorsión a comerciantes y venta de droga, principalmente en las alcaldías Iztacalco y Venustiano Carranza, la cual se caracteriza por su alto grado de violencia perpetrando también homicidios en contra de integrantes de la misma célula por represalias a las órdenes no acatadas.

NUESTRAS PLUMAS

Volantín

SALVADOR COSÍO GAONA

YASMIN ESQUIVEL NO PUEDE CONTINUAR COMO MINISTRA

La Facultad de Estudios Superiores Aragón aseguró este miércoles que la tesis de la ministra Yasmin Esquivel es "una copia sustancial" de la presentada antes por el abogado Edgar Ulises Báez Gutiérrez, algo que sí podía saberse por las pruebas que desde un inicio exhibió el Académico Guillermo Sheridan...

PÁGINA 2A

VOLANTÍN

En la opinión de... *Salvador Cosío Gaona*



@salvadorcosio1

/SalvadorCosio

La Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón aseguró este miércoles que la tesis de la ministra Yasmín Esquivel es "una copia sustancial" de la presentada antes por el abogado Edgar Ulises Báez Gutiérrez, algo que sí podía saberse por las pruebas que desde un inicio exhibió el Académico Guillermo Sheridan, (quien ventó el plagio a través de Latinus), y que solo los muy cínicos y sinvergüenzas se negaron a aceptar.

"El Comité de Integridad Académica y Científica de la FES Aragón informó que valoró los elementos de construcción, desarrollo, estilo, contenido, temporalidad, congruencia y manejo de la información de ambas tesis, así como el análisis de los archivos físicos y digitales institucionales y la documentación exhibida por las partes involucradas, antes de llegar a la conclusión.

El Comité elaboró un Dictamen Técnico Académico del cual se desprende que la tesis elaborada en 1987 (la de Esquivel) "es copia sustancial de la original presentada en 1986 por el ex alumno de la Facultad de Derecho".

"Asimismo, en relación con la actuación y participación de la asesora en ambos trabajos de titulación, se analizó y documentó respecto a su posible falta en el cumplimiento de los principios éticos universitarios y el apego a la normatividad institucional", destacó.

La FES Aragón señaló que ambos casos se turnarán a las instancias correspondientes para que se proceda conforme a la legislación universitaria.

UNAM no puede invalidar el título La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) recordó que en su momento, Yasmín Esquivel finalizó sus estudios y presentó su examen profesional ante el jurado designado, recibiendo el voto aprobatorio de todos sus integrantes para obtener el título que la acredita como Licenciada en Derecho.

La máxima casa de estudios señaló que "de la interpretación solicitada a la Oficina de la Abogacía General se desprende que la normatividad universitaria carece de los mecanismos para invalidar un título expedido por la Universidad Nacional, aún y cuando el plagio de una tesis esté documentado".

La UNAM dijo que el contenido de la resolución del Comité de la FES Aragón será enviado a la Secretaría de Educación Pública (SEP) para los fines a que haya lugar.

"Se ha informado también que en la FES Aragón están en curso el procedimiento de investigación administrativa, como lo establecen la legislación universitaria y los compromisos contractuales, a la profesora Martha Rodríguez Ortiz,



También pueden dar seguimiento a sus acuerdos.

Revisión de tesis El Comité de Ética puede revisar los textos similares, analizarlos con softwares antiplagio y emitir una opinión con respecto a la probable ocurrencia o no del plagio.

Si la sanción es la separación del cargo después de tres años de servicio, el caso será revisado por la Comisión de Honor, órgano que confirmará, modificará o revocará la resolución.

Mecanismos de la UNAM para detectar plagio

Hasta ahora, el Reglamento de Exámenes Profesionales de la Universidad para titularse con una tesis contempla como requisitos "obtener la aprobación escrita del anteproyecto de investigación por parte de quien será el asesor del trabajo".

La persona asesora tiene la función de recomendar fuentes de información, dirigir la metodología y revisar el trabajo. Es el primer filtro para identificar plagios.

Después, otros tres o cinco académicos que conformen el Comité Revisor deberán aprobar la tesis. En teoría, tendrían que ser otro filtro de evaluación del trabajo.

Implementarán nuevas medidas antiplagio

Ante el caso de supuesto plagio de la ministra Yasmín Esquivel y los otros identificados hasta ahora, la UNAM informó que todas sus facultades y escuelas reformarán sus reglamentos para incluir como requisito obligatorio la revisión de tesis con softwares especializados en detección de plagio.

Agregó que realizará una campaña "informativa de sensibilización" sobre el plagio y la integridad académica, además de capacitar al personal académico".

Independientemente de lo que resuelvan las diversas instancias de la UNAM o la propia Secretaría de Educación Pública respecto a la sanción que corresponda a Yasmín Esquivel, esto es, si se le debe retirar o no el título de Licenciada que ya está comprobado obtuvo con base en trampas y una serie de ilícitos que se pueden desprender desde el momento en que incurrió en el plagio de su tesis; lo que no se puede dejar de exigir, es que renuncie como Ministra, que es lo que se esperaba después de ser exhibida como plagiaría. Sin embargo, al parecer no es esa su intención y por ello, habría que exigir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación le impida continuar como Ministra por incumplir requisitos tan básicos para el cargo como son la probidad, honorabilidad, integridad, honradez, rectitud y moralidad entre otros.

"Con información de Expansión Opinión.salcosas@hotmail.com | @salvadorcosio1."

YASMÍN ESQUIVEL NO PUEDE CONTINUAR COMO MINISTRA

quien fungió como directora de las tesis mencionadas, para que explique las razones de su actuar", destacó la institución.

"Nuestra casa de estudios considera que siempre será mejor prevenir casos tan lamentables y penosos como éstos, por lo que en acuerdo con el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas, se han tomado ya las primeras medidas en ese sentido, así como el estudio de las alternativas que permitan fortalecer nuestra normatividad para prevenir asuntos como el que nos ocupa", agregó.

La Universidad destacó que "fomenta altos valores como la ética y la integridad a quienes conforman la comunidad universitaria. El plagio, que no quepa duda, es una práctica inadmisible que continuaremos combatiendo".

Facultad de Derecho busca sanción

La Facultad de Derecho de la UNAM busca sancionar a Martha Rodríguez Ortiz, la asesora de tesis de Yasmín Esquivel, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación señalada por plagio.

Tras considerar que la profesora dirigió otros trabajos de titulación

en los que también se identificaron fragmentos copiados el Consejo Técnico de esta escuela inició un "procedimiento disciplinario".

Para ello, solicitó al Comité de Ética del plantel revisar la actuación de la profesora y presentar un dictamen ante el Pleno del Consejo Técnico, órgano que emitirá una resolución.

Sin embargo, un día después de que la Facultad de Derecho informara sobre estas acciones en un comunicado, el propio rector de la UNAM, Enrique Graue, explicó que se debía esperar el dictamen del Comité de Integridad Académica y Científica de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, escuela donde Rodríguez Ortiz trabaja como profesora.

"La maestra asesora no tiene una relación laboral con la Facultad de Derecho, ella fue profesora de (esa) Facultad en el pasado. Realmente, lo que hay que esperar es el dictamen de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, de donde sí es, efectivamente, maestra, y eso está en proceso", declaró el rector.

A la fecha, la profesora estaría involucrada en siete tesis con supuestos plagios, según documentó el diario El

País, incluyendo el de la ministra Esquivel que descubrió el escritor Guillermo Sheridan.

De estos siete trabajos, Expansión Política revisó que tres se presentaron en la Facultad de Aragón y cuatro en la Facultad de Derecho.

¿Puede sancionar el Comité de Ética de la Facultad de Derecho? Cada dependencia y escuela de la UNAM cuenta con uno o varios Comités de Ética, según las funciones que realizan. Estos órganos colegiados vigilan "las prácticas de honestidad e integridad académica y científica" de la comunidad universitaria, de acuerdo con el Código de Ética de la Máxima Casa de Estudios.

Los comités no tienen la función formal de sancionar, aunque sí pueden emitir un dictamen, es decir, un juicio, valoración u opinión sobre los temas que se someten a su revisión, entre los que se encuentran la integridad académica y científica.

Otras funciones de los comités de ética son las asesorías al personal académico, al alumnado, a las escuelas y dependencias, y a los consejos técnicos.

Cámara Nacional de Empresas de Consultoría en Jalisco.

Por falta de asesoría cierran la mayoría de empresas

* En el Estado el 99% de las empresas son pequeñas y medianas

MERIDIANO/GDL, JAL.

En Jalisco la mayoría de empresas que bajaron la cortina, lo hicieron porque fallaron en aspectos básicos, muchas veces no relacionados con tema económico, sino de fallas en manejo de procesos, afirmó Santiago Mayagotita, presidente de la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría (CNEC) en Jalisco.

Esto, durante su incorporación a Industriales Jalisco, la agrupación que reúne a las principales cámaras industriales y

que recibió en este 2023 a la CNEC, misma que calcula en la entidad alrededor de 6 mil empresas de consultoría formales, que son buscadas principalmente por medianas empresas, pero pretende llegar también a las micro y pequeñas.

"Lo importante es mostrarle a las pequeñas empresas que también deben formalizar sus procesos, pues entre el 20% y 35% de los costos de las empresas se deben a ineficiencias, entonces no solamente es vender más, sino cuidar el factor humano y cómo impulsar los

buenos procesos".

En el Estado el 99% de las empresas son pequeñas y medianas y contribuyen con más de la mitad del Producto Interno Bruto, pero muchas veces requieren asesoría en temas de mercadotecnia, finanzas y mejora de procesos.

"Se trata de poder acompañar a la organización en todas las vertientes de su negocio y es más costoso estar perdiendo dinero por no poder manejar el negocio", agregó el titular de la CNEC en Jalisco.



Meridiano
Meridiano de Puerto Vallarta

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director
MOISÉS MADARIAGA
parameridiano@gmail.com

MERIDIANO PUERTO VALLARTA
Av. Francisco Villa #549, esquina con Mérida, Col. Versailles, C.P. 48310 Puerto Vallarta, Jalisco.
Tel. 322.223.29.75

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10811-1238-01. Credenciales 12-1232-79. Contrato de Licitud de Título 3378. Contrato de Licitud de Contenido 2063. Título reservado por el SEP 1987-83. Sistema Internacional de Publicaciones Serials (CDSER) 0044708-208. Registro ECORPIEX - 113. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANESIM 8020-83. Los colaboradores que tienen sus nombres con responsabilidad del contenido de los mismos, son los responsables de cualquier irregularidad que se produzca. Todos los textos y contenidos de este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación nacional en la CDMX Media Maxima Mexicana S.A. de C.V. Luz Saviñón No. 13-602 Col. San Pablo. México. Correo electrónico: info@meridiano.com.mx. Club de periodistas de México, Frontera Maya S.A. CDMX. Apoyos: S. de R. L., Oficinas Generales, redacción, y talleres Independencia 8320 C.P. 83170, Apartado Postal 65, Tuxtla, Tuxtla, México.

Cumpliendo cabalmente con el pago de sus impuestos

Contribuyen los ciudadanos a tener un mejor Puerto Vallarta

* Los contribuyentes aprovechan el 15% de descuento en su pronto pago y Cumplen en tiempo y forma con su contribución del impuesto predial

MERIDIANO/Puerto Vallarta

En este inicio del 2023, la respuesta de los ciudadanos vallartenses no se ha hecho esperar y están cumpliendo cabalmente con el pago del impuesto predial, conscientes de que con ello contribuirán al desarrollo de Puerto Vallarta pues el gobierno que encabeza el Profesor Luis Alberto Michel Rodríguez, contará con recursos para otorgar servicios públicos de calidad y emprender obras que fortalecerán la infraestructura de la ciudad.

El señor Guillermo Tinajero Hernández, habitante de la colonia Morelos y Pavón, en la delegación El Pitillal, consideró que cumplir con el pago correspondiente "es muy importante porque de ahí se van a pagar todos los servicios, el alumbrado, el bacheo, todo lo que ayuda a la ciudad. Nos podemos atrasar uno o dos meses, dependiendo de la economía de cada

quien, pero si es importante que se pague porque es para el beneficio de uno mismo".

La señora Silvia Soto Robles de Cuervo, quien vive en la colonia La Floresta, destacó que el pago de esta contribución "es una obligación hacerlo como ciudadano, todos debemos cumplir y también ayudar; los ciudadanos tienen obligación de ayudar al pueblo, si no lo hacemos no vamos a progresar en nada".

Además pidió al gobierno municipal que los recursos recaudados se destinen a mejorar sobre todo el servicio de la recolección de la basura, así como fortalecer los trabajos de limpieza en general en la ciudad.

A su vez, la señora Bertha García Joya, quien vive en el fraccionamiento Rancho Alegre, atribuyó que la principal importancia de pagar el impuesto predial es que de esa forma se comprueba la propiedad de

la vivienda correspondiente, "vengo los primeros días para aprovechar el descuento".

Cabe recordar que los vallartenses pueden realizarse el pago de este impuesto con descuentos del 15 por ciento para aquellas personas que lo hagan durante el mes de enero; 10 por ciento para quienes lo realicen en febrero, y 5 por ciento de descuento para quienes paguen en marzo.

Asimismo, por pronto pago se aplican descuentos especiales del 50 por ciento a personas jubiladas, pensionadas, discapacitadas o viudas, adultos mayores de entre 60 y 74 años, así como instituciones de asistencia social y asociaciones religiosas; para las personas de entre 75 y 79 años de edad obtendrán un 60 por ciento de descuento en su predial y para los mayores de 80 años, el descuento será del 80 por ciento.



En Pacífico Central, advierte meteorólogo

Continuará el oleaje elevado

* Este fenómeno, que es normal de la temporada, aseguró Cornejo López, continuará, pues en las próximos días se viene otro «tren de olas», generadas por estos fenómenos hidrometeorológicos

Agencia Quadratín
MERIDIANO/Puerto Vallarta

El oleaje elevado que se presenta desde la semana pasada en la costa del Pacífico Central Mexicano continuará varios días más, según dio a conocer el meteorólogo Víctor Cornejo López, integrante del Comité Científico de Protección Civil de la Bahía.

A decir del especialista, este fenómeno es producido por ciclones extratropicales que han afectado la costa poniente de los Estados Unidos, "pero que sus efectos de vientos y oleaje se han trasladado hacia el sur, afectando el Pacífico Mexicano".

Este fenómeno que es normal de la temporada, aseguró Cornejo López, continuará, pues en los próximos días se viene otro «tren de olas», generadas por estos fenómenos hidrometeorológicos.

Por ello, desde la semana pasada se ha registrado oleaje de hasta más de dos metros en la zona de la Bahía de Banderas, obligando a las autoridades de Protección Civil a cerrar las playas.

«Seguiremos con fuerte oleaje en varias playas de la ciudad, desde Conchas Chinas a playas Camarones, donde estoy manejando bandera roja (cerrada) y en el resto bandera amarilla» y en el resto bandera amarilla, detalló por su parte Gerardo Alonzo Castellón Andrade, director de Protección Civil y Bomberos de Puerto Vallarta.

De tal manera que al no saber cuando pueda disminuir el alto oleaje, Castellón Andrade recomendó a los bañistas respetar las indicaciones en playa, tales como la colocación de banderas y asesorarse, además de hacer caso a las recomendaciones de los guardavidas.



A realizarse el 17 y 18 de enero

Anuncian 1ª Feria del Empleo 2023

* Ofertarán 800 vacantes, en el Parque Lázaro Cárdenas

MERIDIANO/Puerto Vallarta

Para seguir contribuyendo en la recuperación económica de Puerto Vallarta y brindar a los ciudadanos mejores oportunidades laborales, el gobierno municipal que encabeza el

Profesor Luis Alberto Michel Rodríguez, a través de la Dirección de Turismo y Desarrollo Económico prepara la 1ª Feria del Empleo 2023 en la que se estarán ofertando 800 vacantes del sector de servicios como hoteles y administración de propiedades, entre

otros.

Esta primera feria, se llevará a cabo los días 17 y 18 de enero del presente año, en el Parque Lázaro Cárdenas, en un horario de 9:00 de la mañana a 4:00 de la tarde, con la participación de hasta 18 empresas,

dado que aún se siguen registrando para formar parte de este encuentro que reúne bajo un mismo espacio a buscadores de empleo con diversas fuentes laborales.

Las empresas interesadas en sumarse a esta actividad, podrán

comunicarse a la Subdirección de Desarrollo Empresarial al teléfono 322227418, extensión 1060 o bien podrán registrarse a través del Sistema Municipal de Búsqueda de Empleo. Su participación es gratuita.





Reporta la Comisaría de Seguridad Ciudadana

Ofrece Patrulla Verde más de 2 mil servicios en 2022

* Abarcan una amplia gama de atención a animales de las más diversas especies

MERIDIANO/Puerto Vallarta

Gracias a los trabajos que realizan oficiales comisionados al área de la Patrulla Verde de la Comisaría de Seguridad Ciudadana, el pasado 2022 se atendieron 2,021 servicios y se logró poner a salvo a diferentes mascotas domésticas y especies en peligro de extinción.

Por ello, el Comisario de Seguridad Ciudadana Capitán de Fragata, Eloy Girón Alcuria, seguirá trabajando para reforzar las acciones y que en este 2023 se cuente con personal debidamente capacitado y mejor equipamiento para atender todo tipo de reportes relacionados con la flora y fauna de nuestra región.

En relación a reportes de perros hubo: 240 reportes por perros agresivos, 37 maltratados, 62 descuidados, 63 atropellados, además 204 reportes de mordeduras de perros, 55 lesionados, 25 muertos, 51 abandonados, 24 envenenados de los se levantaron los registros pertinentes, 22 enfermos, 13 reportes de atrapados en rejas o cancelos, 17 extraviados, 07 escandalizando.

En cuestión de gatos se atendieron: 19 reportes de gatos atorados, 24 de gatos lesionados, 40 gatos abandonados, tres atropellados, 10 envenenados, uno en adopción, siete agresivos y 12 muertos.

Se atendieron 53 reportes de iguanas fuera de su hábitat, 10 reportes de iguanas lesionadas, uno de huevos de iguana y 18 de garrobos fuera de su hábitat.

Fueron 43 reportes de tortugas desovando, 25 de tortugas haciendo nidos, se entregaron 72 nidos de tortuga a personal de ecología, hubo dos tortugas heridas, nueve muertas y ocho fuera de su hábitat.

Se atendió durante los últimos días del año un reporte sobre un delfín muerto que fue entregado a personal de Ecología y 19 reportes de pelicanos lesionados.

Hubo 33 reportes de cocodrilos fuera de su hábitat, dos cocodrilos muertos, tres armadillos fuera de su hábitat, 44 tlacuaceros muertos, dos tlacuaceros lesionados, 97 viboras fuera de su entorno, diez mapaches fuera de su hábitat, un mapache muerto, un mapache lesionado, 31 zarigüeyas fuera de su medio,

cuatro zarigüeyas lesionadas, un tejón lesionado, cuatro fuera de su morada, un armadillo fuera de su hábitat, una ardilla lesionada, cinco ardillas fuera de su ambiente.

Se atendieron tres caballos descuidados, cinco caballos muertos, seis caballos fuera de su área, dos vacas atoradas y rescatadas, dos vacas muertas, 21 reportes de ganado suelto, dos gallos en malas condiciones, un gallo muerto y un borrego lesionado.

También se logró regresar a su hábitat natural un venado. En relación con aves hubo 05 búhos lesionados, 11 fuera de su entorno, 24 aves de diferentes especies lesionados, siete aves fuera de sus nidos, una guacamaya fuera de su anidada, dos guacamayas lesionadas, tres loros fuera de su hábitat, un gavián lesionado, una paloma muerta, 28 patos pichichines fuera de su ambiente, un pato y un halcón lesionados.

En relación a temas de flora, se atendió un reporte de poda clandestina y tres reportes por talas de árboles, además se tuvieron 424 llamadas negativas o falsas alarmas.

Durante diciembre con trabajo coordinado entre Escudo Urbano C5 y corporaciones de seguridad

Se recuperan 265 vehículos

* De estos, 218 unidades fueron identificadas a través de los diferentes puntos de monitoreo en coordinación con personal operativo en campo, lo que permitió el aseguramiento de cada uno de los automotores

MERIDIANO/GDL.Jal.

Durante el mes de diciembre, el trabajo coordinado entre Escudo Urbano C5 y corporaciones de seguridad de los tres niveles de gobierno, permitieron la recuperación de 265 vehículos que contaban con requerimiento legal.

De estos, 218 unidades fueron identificadas a través de los diferentes puntos de monitoreo en coordinación con personal operativo en campo, lo que permitió el aseguramiento de cada uno de los automotores.

Otra de las modalidades de recuperación se realiza gracias al trabajo permanente con la Asociación Nacional de Empresas de Rastreo y Protección Vehicular, en el que a través de detección satelital fueron identificados 19

vehículos, lo que derivó en un despliegue operativo en campo para su inmediato aseguramiento y puesta a disposición.

Finalmente, 28 vehículos fueron asegurados gracias a acciones coordinadas entre Escudo Urbano C5 y personal de seguridad pública, a través del flujo de información continua, que permitió trazar posibles rutas de escape hasta su posterior aseguramiento.

Con estas acciones Escudo Urbano C5 refrenda su compromiso de coadyuvar en la estrategia de seguridad por medio de su infraestructura, videovigilancia y radiocomunicación, así como a través de la aplicación Botón de Auxilio, Línea de Emergencia 911, Denuncia Anónima 089 y LOCATEL: 33 31 34 49, disponibles los 365 días del año, las 24 horas del día.



En Operativo Guadalupe-Reyes de Puerto Vallarta

Se aseguraron más de 100 kilos de pirotecnia

Agencia Quadratín
MERIDIANO/Puerto Vallarta

Personal de la Dirección de Protección Civil y Bomberos aseguraron más de 100 kilogramos de pirotecnia durante el pasado periodo decembrino.

Lo anterior, como resultado del Operativo Guadalupe Reyes, en su fase operacional de seguridad por artificios pirotécnicos, Protección Civil, en coordinación

con la Dirección de Inspección y Reglamentos del Ayuntamiento, logró el aseguramiento de 131.9 kilogramos de material pirotécnico.

Con esto, se contribuyó a que durante las fiestas decembrinas fueran más seguras para niños, adolescentes y adultos, por lo que «seguimos trabajando por la seguridad e integridad de los ciudadanos», destaca la dependencia.



Se abre convocatoria para el Concurso de Oratoria

* Podrán participar niños y jóvenes de los 5 años a 29 años.

MERIDIANO/Bahía de Banderas

Ya está lista la convocatoria para el XXXIII Concurso de Oratoria Juan Escutia 2023, emitida por el Congreso del Estado de Nayarit, cabe destacar que la primera etapa de este concurso se desarrollará a nivel municipal, por esa razón el H. Ayuntamiento de Bahía de Banderas invita a los niños y jóvenes de la localidad a participar en el mencionado encuentro de oratoria.

Vanessa García Márquez, subdirectora de Educación de Bahía de Banderas, señaló que la convocatoria para el XXXIII Concurso de Oratoria Juan Escutia 2023 contempla ocho categorías, dividida por grupos etarios; cada una de éstas propone abordar

diversos temas, mismos que están descritos en dicha convocatoria.

En su etapa municipal el Concurso de Oratoria se realizará en la cancha Ejidal de la Localidad Valle de Banderas, calle Benito Juárez, entre Veracruz y México; el 8 de febrero a partir de las 9:00 a.m. Las inscripciones se llevarán a cabo en la Subdirección de Educación, ubicada a espaldas de la Presidencia Municipal de Bahía de Banderas con domicilio calle Ignacio Allende S/N en Valle de Banderas, en días hábiles 9:00 a 17:00 horas. Y la convocatoria puede consultarse en las distintas escuelas del municipio o en la dirección electrónica <https://www.bahiabanderas.gob.mx/concurso-de-oratoria/>

En la calle 10 de Mayo, entre Tampico y Aldama

Rehabilita SEAPAL línea de agua potable en El Calvario

* Actualmente realizan trabajos para instalar un sifón que cruzará el arroyo "El Contentillo"

MERIDIANO/Puerto Vallarta

Como parte de los proyectos de modernización de infraestructura que emprende la administración de Jorge Castillo Núñez para mejorar la calidad del servicio a las familias vallartenses, SEAPAL Vallarta ejecuta la obra de rehabilitación y recalibración de línea de conducción de agua potable en la calle 10 de Mayo, entre Tampico y Aldama, colonia El Calvario.

Se trata de una tubería añeja que ha concluido su periodo de

vida útil, por lo que en las tareas que presentan un 75% de avance, se incrementa el área hidráulica de 8 a 10 pulgadas de diámetro, en aras de anticiparse al alza en la demanda del servicio para los habitantes de esta zona.

En esta obra se introducen 784 metros lineales de tubería de PVC Hidráulico, en sustitución del asbesto cemento, además serán construidas cajas nuevas para la operación de válvulas a fin de seccionar la red hidráulica.

Las tareas actualmente se centran en trabajos de paellería previos a la elaboración de un sifón que cruzará el arroyo "El Contentillo", el cual tendrá una longitud de 46 metros lineales de tubería de acero.

Por indicación del presidente municipal, Profesor Luis Alberto Michel Rodríguez, en SEAPAL Vallarta seguirá siendo una prioridad la inversión en obra pública y rehabilitación de infraestructura en el año 2023, para seguir elevando la calidad de vida de los vallartenses.



Se reúnen autoridades de Bahía de Banderas, Cabo Corrientes y Puerto Vallarta

Dan inicio Mesas para la Construcción de la Paz

* Autoridades de los tres órganos de gobierno se reúnen para dar seguimiento a los temas de seguridad que confieren a los tres municipios

MERIDIANO/Bahía de Banderas

Las Mesas de Construcción de la Paz se crearon para fortalecer la seguridad, mejorar las estrategias y trabajar en conjunto en los tres niveles de gobierno con la finalidad de dar mayor atención y protección a la ciudadanía, y sobre todo disminuir los hechos delictivos de Puerto Vallarta, Cabo Corrientes y Bahía de Banderas, con la presencia de los presidentes municipales y los diferentes

mandos de las Policías y la participación de la octava Zona Militar.

La reunión se llevó a cabo en Puerto Vallarta, encabezada por los presidentes municipales, Mirtha Villavazo Amaya de Bahía de Banderas; Miguel Silva, de Cabo Corrientes; y Luis Michel Rodríguez, de Puerto Vallarta.

Encontrándose además a los directores de Seguridad Pública de los tres municipios, personal de la FGR, Migración, Bienestar, C4, la GN entre

otras autoridades y regidores.

En este encuentro entre autoridades y presidentes municipales se acordó seguir trabajando de manera coordinada los tres niveles de gobierno, reforzar la comunicación para facilitar los procesos e implementar acciones y estrategias operativas que inhiban conductas delictivas para mejorar la percepción de seguridad en los municipios que forman parte de la mesa inter regional de la Paz.



Hagamos la mejor historia

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT, A TRÁVES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT, DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL EN COORDINACIÓN CON LA SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO 7231

XXXIII CONCURSO MUNICIPAL DE ORATORIA JUAN ESCUTIA 2023 CONVOCATORIA

PREVENIA: El concurso es desarrollado en tres etapas. La primera etapa es el concurso municipal, en el cual se realizará el 8 de febrero de 2023, en la cancha Ejidal de la Localidad Valle de Banderas, calle Benito Juárez, entre Veracruz y México, a las 9:00 a.m. Las inscripciones se llevarán a cabo en la Subdirección de Educación, ubicada a espaldas de la Presidencia Municipal de Bahía de Banderas con domicilio calle Ignacio Allende S/N en Valle de Banderas, en días hábiles 9:00 a 17:00 horas. Y la convocatoria puede consultarse en las distintas escuelas del municipio o en la dirección electrónica <https://www.bahiabanderas.gob.mx/concurso-de-oratoria/>

OBJETIVO: El concurso tiene como finalidad promover el desarrollo de las habilidades oratorias de los niños y jóvenes de la localidad, así como fomentar el interés por la lectura y el uso del idioma español.

CONCURRENTE: Los participantes serán los niños y jóvenes de la localidad que estén matriculados en las escuelas de educación primaria, secundaria y preparatoria de la localidad.

CATEGORÍAS: El concurso se realizará en ocho categorías, divididas por grupos etarios, las cuales son:

Categoría "A"	Categoría "B"	Categoría "C"
de 5 a 7 años	de 8 a 11 años	de 12 a 15 años

TEMAS: Los temas de las categorías serán los siguientes:

Categoría "A"	Categoría "B"	Categoría "C"
El agua potable	El medio ambiente	El futuro

CRONOGRAMA: El concurso se realizará el 8 de febrero de 2023, a las 9:00 a.m. en la cancha Ejidal de la Localidad Valle de Banderas, calle Benito Juárez, entre Veracruz y México.

PREMIACIÓN: Los ganadores de cada categoría recibirán un diploma y un premio en especie.

CONTACTO: Subdirección de Educación, Calle Ignacio Allende S/N, Valle de Banderas, Bahía de Banderas, Nayarit. Teléfono: (01) 951 511 1111.

WWW.BAHIADEBANDERAS.GOB.MX/CONCURSO-DE-ORATORIA/

CONVOCATORIA

El Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit, a través de la Comisión de Educación y Cultura del H. Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit, Dirección de Desarrollo y Bienestar Social en coordinación con la Subdirección de Educación, en cumplimiento al Decreto 7231, convoca a los niños y jóvenes de la localidad a participar en el XXXIII Concurso Municipal de Oratoria Juan Escutia 2023.

OBJETIVO: El concurso tiene como finalidad promover el desarrollo de las habilidades oratorias de los niños y jóvenes de la localidad, así como fomentar el interés por la lectura y el uso del idioma español.

CONCURRENTE: Los participantes serán los niños y jóvenes de la localidad que estén matriculados en las escuelas de educación primaria, secundaria y preparatoria de la localidad.

CATEGORÍAS: El concurso se realizará en ocho categorías, divididas por grupos etarios, las cuales son:

Categoría "A"	Categoría "B"	Categoría "C"
de 5 a 7 años	de 8 a 11 años	de 12 a 15 años

TEMAS: Los temas de las categorías serán los siguientes:

Categoría "A"	Categoría "B"	Categoría "C"
El agua potable	El medio ambiente	El futuro

CRONOGRAMA: El concurso se realizará el 8 de febrero de 2023, a las 9:00 a.m. en la cancha Ejidal de la Localidad Valle de Banderas, calle Benito Juárez, entre Veracruz y México.

PREMIACIÓN: Los ganadores de cada categoría recibirán un diploma y un premio en especie.

CONTACTO: Subdirección de Educación, Calle Ignacio Allende S/N, Valle de Banderas, Bahía de Banderas, Nayarit. Teléfono: (01) 951 511 1111.

WWW.BAHIADEBANDERAS.GOB.MX/CONCURSO-DE-ORATORIA/

Confirma Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Secretario de Gobernación no realizó actos anticipados de precampaña

* Adán Augusto López Hernández, no violó leyes electorales al impartir una conferencia en Guadalajara

MERIDIANO/Cd de México



Por unanimidad de votos, con el voto de salvadad del magistrado Indalfer Infante Gonzales y el voto concurrente del magistrado José Luis Vargas Valdez, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la inexistencia de la infracción consistente en la realización de actos anticipados de precampaña y campaña atribuibles al secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, con motivo de la conferencia impartida el 16 de julio del 2022, en el evento denominado Expo Guadalajara.

El asunto se originó porque Jorge Álvarez Máynez, denunció al secretario de Gobernación y a Morena por una supuesta reunión con empresarios efectuada el 15 de julio y por una conferencia impartida el 16 del mismo mes en el evento denominado Expo Guadalajara, Jalisco. Además, por la colocación de espectáculos con la frase «AdánVa», el denunciante consideró los hechos y actos denunciados como una estrategia

sistemática de posicionamiento que se trata de actos anticipados de precampaña y campaña, así como de difusión de propaganda gubernamental personalizada. Al respecto, la Sala Regional Especializada determinó, entre otras cuestiones, la inexistencia de la infracción consistente en la realización de actos anticipados de precampaña y campaña, al no actualizarse el elemento temporal, al haberse realizado el evento el 16 de julio pasado, es decir, fuera del proceso electoral federal.

Asimismo, tuvo por acreditado el elemento personal pero no el

elemento subjetivo, pues no hubo un llamamiento expreso o inequívoco a votar por el servidor público denunciado en el próximo proceso electoral federal, ni se actualizaron equivalentes funcionales. Esto, dado que el servidor posicionó un movimiento político del que forma parte y no una plataforma electoral ni aspiraciones políticas individuales.

El Tribunal Electoral, en sesión pública presencial, a propuesta del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, con la ausencia justificada de la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso y del magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, confirmó la decisión controvertida, pues la Sala Especializada analizó el contenido integral de los hechos denunciados y a partir de ello, concluyó que las expresiones se emitieron en atención al contenido y desarrollo del evento denunciado.

En ese sentido, la Sala Superior consideró que las expresiones no externan aspiraciones electorales personales del secretario de Gobernación, tampoco buscan un apoyo personal para alguna candidatura, plataforma electoral, ni a favor o en contra de partido político alguno de cara al proceso electoral federal.

Por tanto, no se acreditaron los actos anticipados de precampaña y de campaña. Finalmente, se advirtió que, si bien en este caso no existieron elementos suficientes para concluir que se acreditó una infracción en materia electoral, la reiteración de estas conductas podría demostrar que estamos ante un posicionamiento indebido de una precandidatura o candidatura (SUP-REP-810/2022).



Realizarán gira al interior de Jalisco para

Informan sobre amparos en contra de verificación vehicular

* Iniciarán una serie de acciones informativas y de orientación

MERIDIANO/GDL, Jal.

A partir de marzo podrían iniciar los amparos en contra del programa estatal de Verificación Responsable del Gobierno de Jalisco, de manera previa la Asociación de Talleres para las Emisiones y Reparaciones Vehiculares AC (Atervac), iniciará una serie de acciones informativas y de orientación. La primera acción será el próximo domingo 15 de enero con la pega de calcomanías "Afinación sí, verificación no" en el cruce de Belisario Domínguez y Circunvalación a partir de las 10 de la mañana, la siguiente semana, realizarán una gira al interior del Estado para dar conocer métodos de defensa legal y tipos técnicos para pasar las pruebas de verificación.

Algunos municipios a los que acudirán son: Puerto Vallarta, Tepatlán, Arandas, Ocotlán y Zapotlán el Grande, así también, accederán a los amparos judiciales

gratuitos, los cuales ofrecerán a la ciudadanía que se vea afectada.

El presidente de la Atervac, Abraham Alejandro Gobell, informó que en cuanto se ejecute el primer acto de autoridad se podría proceder con el amparo: "Estamos en espera de los primeros actos de autoridad, es decir analizaremos la implementación de la multa; la mayoría de las acciones legales las podemos empezar a implementar a partir de marzo".

Indicó que también acudirán a otras localidades en donde se registre el desabasto del servicio de verificación: "Para ofrecerles estos mecanismos de información y de defensa de amparo para que ellos se puedan proteger".

Con relación a los amparos, estarán dirigidos principalmente a quienes podrían verse afectados, como son los dueños de automóviles antiguos, las personas que portan placas de otras entidades, quienes estarán obligados al pase temporal o

a los que radican en la entidad, y por último a los afectados por el retiro del carro

"Podemos prever que están violando algunos procedimientos administrativos, prácticamente el 100% que se pudieran ver afectados en la implementación del programa".

Indicó que dichas acciones "no son medidas de desobediencia, esto obedece a una medida de defensa por las violaciones que estamos viendo con la implementación del programa y con estos preceptos constitucionales que también se están violando".

Asimismo, la Asociación de Talleres para las Emisiones y Reparaciones Vehiculares expondrá los medios de normatividad para tener certificados de verificación de otros programas y éstos sean reconocidos legalmente en Jalisco.

Abraham Alejandro Gobell aclaró que los costos de cada acción que realiza la Atervac son propios.



Usada en una propaganda de Morena

Caricatura de AMLO es violación electoral

* Confirma la Sala Superior del Tribunal Electoral que el uso de la imagen caricaturizada del presidente de la República violó la ley

MERIDIANO/Cd de México

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por mayoría de votos, la resolución dictada por la Sala Regional Especializada mediante la cual determinó, entre otras cuestiones, sancionar a Morena por utilizar en su propaganda la caricatura del presidente de la República, lo que vulnera los principios constitucionales de neutralidad y equidad en la contienda.

El asunto tiene su origen en la queja presentada por Jorge Álvarez Máynez, quien denunció el uso de la caricatura mencionada en una publicación difundida desde la cuenta oficial de Morena en Twitter para apoyar los pasados procesos electorales locales de 2022 en los que se renovaron seis gubernaturas. La Sala Regional Especializada concluyó que la propaganda era indebida y determinó sancionar al partido. Inconforme, Morena acudió ante la Sala Superior y señaló, esencialmente, que no existía una prohibición legal para el uso de la caricatura denunciada.

Derivado del debate en la sesión pública de resolución, la Sala Superior del Tribunal Electoral determinó, con el voto en contra del magistrado José Luis Vargas Valdez y con las ausencias justificadas de la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso y del magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, que si hay base constitucional y legal para sancionar la propaganda denunciada en la que se aprecia la imagen caricaturizada de Andrés Manuel López Obrador junto con un mensaje que tuvo como finalidad expresar el apoyo o beneplácito a favor de las seis

candidaturas contendientes a una gubernatura postuladas por Morena, ya que el uso de la imagen en caricatura de un servidor público de la más alta investidura que no contiene electoralmente, contraviene el principio constitucional de la equidad en la contienda, así como los principios de imparcialidad y neutralidad, al obtenerse una ventaja indebida en detrimento de la formación de las preferencias electorales de la ciudadanía y de otros partidos políticos, ya que se trata de una infracción a las reglas constitucionales y legales que rigen la propaganda electoral de los partidos políticos.

Asimismo, se señaló que la propaganda política-electoral está limitada para promover las candidaturas, sus propuestas, así como al ideario y plataforma de los partidos políticos, pero no para capitalizar la imagen de un servidor público, a fin de obtener una ventaja indebida.

Finalmente, se expuso que el uso de la imagen que identifique a un servidor público en la propaganda política-electoral, máxime si se trata del titular del Ejecutivo Federal, para posicionarse o para hacer un llamado al voto, no está permitido y no puede ampararse en modo alguno en el ejercicio de una libertad de expresión, como lo planteaba el partido político.

Por tales razones, la Sala Superior determinó que Morena incumplió con las reglas de propaganda electoral y vulneró los principios constitucionales de equidad e imparcialidad en los procesos electorales locales que transcurrieron al momento de la difusión de la publicación (SUP-REP-709/2022 y acumulado).



Preparan consulta

Escuchará Congreso a las comunidades indígenas

**** Recopilarán opiniones, observaciones y propuestas sobre iniciativas o medidas legislativas orientadas a dignificar la vida de este sector de la población**

Redacción
MERIDIANO/Bahía de Banderas

Escuchar todas las voces es prioridad para la Trigesima Tercera Legislatura que preside la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, por ello el Congreso local firmó un Convenio de Colaboración con el Instituto Estatal Electoral, la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y el Instituto para la Atención de los Pueblos y Comunidades Indígenas a fin de hacer una consulta a mujeres y hombres de los pueblos originarios.

El proceso de consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas de Nayarit se realizará en los próximos días para recibir opiniones, observaciones y propuestas sobre iniciativas o medidas legislativas orientadas a dignificar la vida de este sector de la población.

El Congreso local en su Trigesima Tercera Legislatura busca actualizar

y recopilar información que sea confiable de las personas que pertenecen a las comunidades indígenas en materia electoral, justicia, derechos humanos, igualdad y género, educación, cultura, ciencia, tecnología, salud, trabajo, desarrollo económico y social, comercio, turismo, asuntos agropecuarios, forestales, mineros, obras, comunicaciones, transportes, seguridad pública, ecología, protección al medio ambiente, asuntos pesqueros, desarrollo acuático y gobierno.

En la misma consulta podrán abordarse temas referentes a lo que afecte la vida de los pueblos originarios, sus creencias, instituciones y bienestar espiritual,

la tierra que ocupan y sobre su propio desarrollo económico, social y cultural.

La consulta estará dirigida por la Comisión de Respeto y Preservación de la Cultura de los Pueblos Originarios, proceso en el que participará gobierno del estado, el Instituto Estatal Electoral, la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y el Instituto para la Atención de los Pueblos y Comunidades Indígenas.



Preservar la vida debe ser la prioridad

Se acaba el desorden

**** El gobernador Miguel Ángel Navarro anuncia que los antros deberán cerrar a las 02:30 horas, sin posibilidad de extender su horario por pagos en el ayuntamiento.**

**** Reconoce que la violencia intrafamiliar ha crecido como consecuencia del alto consumo de alcohol y afecta principalmente a los menores**

Pablo Hernández
MERIDIANO/Tepic, Nay.

Nayarit ha iniciado el año con un clima festivo. Carreteras y vialidades se han convertido en trágicos escenarios de accidentes automovilísticos en los que se han perdido más de una docena de vidas y dentro de los hogares la historia no ha sido distinta. La violencia familiar se ha consolidado como uno de los graves problemas sociales de la entidad, que hoy ha escalado al abandono e incluso fallecimiento de un menor de edad. No obstante, estas calamidades comparten hoy un factor en común: El excesivo consumo de alcohol.

Así lo enfatizó el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero en su última conferencia semanal, en la cual ha dejado claro que el alcoholismo se ha convertido en un problema transversal que va más allá de la salud pública.

"No hay cabos sueltos: en la actualidad hay mucha violencia intrafamiliar, contra las niñas y los niños. Dentro de este análisis, hemos afinado los esfuerzos para atacar la totalidad de delitos relacionados al consumo excesivo de alcohol", declaró el mandatario al anunciar que a partir de este fin de semana antros, cantinas y bares deberán cerrar a más tardar las 2:30 de la mañana, sin posibilidad de extender su horario con pagos a los ayuntamientos.

Además de estas acciones, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana tomará control de los operativos alcoholímetros en los municipios, los cuales prevén vigilancia incluso en expendios de alcohol dedicados a la venta en automóviles, así como al consumo en vía pública.

"Sé que mucha gente me odia por estas medidas, pero nuestro Gobierno debe erigirse en un defensor social", destacó el gobernador al informar que también pondrán especial atención a la posible venta clandestina de bebidas embriagantes.

Esta cruzada contra el alcoholismo y otras adicciones que ha encabezado Miguel Ángel

Navarro Quintero no es nueva. Anteriormente, el mandatario estatal ordenó el cierre de cantinas ubicadas en el Centro Histórico de Tepic, en las cuales no solo se reportaba un alto consumo de alcohol, sino también de compra y venta de drogas.

Dicho operativo, encontró resistencia por parte de empresarios de la vida nocturna quienes han buscado el amparo de la ley. A pesar de esto, se mantiene la suspensión de distintos establecimientos: "Se han vuelto a cerrar tres cantinas", reveló el gobernador en la conferencia.

Sin embargo, estas noticias en materia de seguridad no han sido las únicas. Ante los hechos de violencia suscitados en Sinaloa, el Gobierno de Nayarit celebró la eficiencia de las acciones de sellado de frontera, que permitieron evitar un "efecto cucaracha" en la entidad. Lo anterior, sin olvidar que durante estas acciones perdieron la vida dos elementos del Ejército, cuyas esposas han recibido prestaciones similares a las de los policías nayaritas caídos en actos de servicio.

Hechos como estos, han obligado a la entidad a mantener un ritmo acelerado de mejoras en las instalaciones de seguridad, así como el empleo de tecnología para el monitoreo y patrullaje, con el que se busca evitar que los grupos delictivos tengan presencia en la entidad.

"La inteligencia de nuestro Gobierno no se utiliza para vigilar personas, se hace con pleno respeto a los derechos humanos. Evitaremos siempre alertas para estar que cualquier persona vinculada a la comunicación social se vea amenazada por el ejercicio de su actividad", sentenció el jefe del Ejecutivo estatal.

Finalmente, el gobernador Miguel Ángel Navarro deja en claro que está dispuesto a asumir todas las consecuencias de esta política de seguridad, con la cual espera tener la mejor policía del país: "Lo que nunca voy a asumir es la cobardía que pone a merced de la delincuencia, las vidas de las y los nayaritas", finalizó.



Exgobernador de Nayarit en investigación

Suman 44 propiedades Aseguradas a Ney N.

*** Están involucrados más de 200 personas, entre estas hay ex funcionarios y notarios**

MERIDIANO/Tepic, Nay.

Hasta el momento, tres órdenes de aprehensión se han girado en contra del gobernador Ney N., quien hasta el momento se encuentra en calidad de prófugo de la justicia.

El subfiscal de la Fiscalía General del Estado, Rodrigo Benítez, señaló que algunos de los presuntos delitos son por enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias, asociación delictuosa,

usurpación de identidad, entre otras más.

En lo que respecta a los aseguramientos, comentó que el jueves pasado se decomisaron seis propiedades más, sumando en total 44 inmuebles resguardados, 30 más relacionados con el "Mega Operativo Nuevo Nayarit" y faltan 100 más por revisar.

En esta red de corrupción que armó el ex mandatario, comentó que están

involucrados más de 200 personas, entre estas hay ex funcionarios y notarios, ante ello se encuentran todavía armando las carpetas de investigación correspondientes para deslindar responsabilidades.

Para concluir, Rodrigo Benítez añadió que la investigación contra Ney no es sencilla dado que se tiene que revisar la evolución de sus adquisiciones de bienes, tanto de él como de su familia y testaferros.



2023

PRIMERO LO PRIMERO



AHORROS TODO ENERO

YOGHURT Para Beber Light



3x2

BEBIDA Ades® de 946ml.
-Durazo
-Mango
-Naranja



2x37.90

ACEITE de Oliva Original
Extra Virgen Carbonell®
De 250, 500, 750ml. O 1L



20%

TOP o SHORT Deportivo Para Dama Wilson®



\$199.90

SHORT o PESCADOR Deportivo Para Caballero Wilson®



Desde **\$199.90**

BLANQUEADOR Liquido CLORALEX® Regular de 2L



A SÓLO **\$23.50 PZ**

YOGHURT Griego Yoplait® Natural, fresa o coco sin azúcar de 1kg



A SÓLO **\$76.90 C/U**

TOSTADAS Salmas SANISSIMO® de 120g Horneadas con Nopal & Maíz Azul



A ESCOGER **\$28.90 C/U**

AGUA Be light h2o de 1.5 litros Limón, Jamaica, Manzana o Toronja



3x39.90

DETERGENTE en Polvo Ace® Regular, Color o Toxico Downy de 750g



A SÓLO **\$24.90 PZ**

ARTICULOS PARA LIMPIEZA Reynera®



CON UN **30%** DE DESCUENTO

FIBRAS, TELAS Y GUANTES Para Limpieza Scotch Brite®



CON UN **40%** DE DESCUENTO

CAJAS ORGANIZADORAS de 19gal o 20gal Varios Colores Ecoline® y Kartell®



A ELEGIR **\$129.90 C/U**

ARTICULOS PARA LIMPIEZA Vileda®



CON UN **30%** DE DESCUENTO

LIPIADOR Multiusos de Pino PINOL® de 1L



A SÓLO **26.90 PZ**

SUAVIZANTE ensufo® Color Primavert® o Verano® de 850ml



MINIMO **2x29.00**

Frutas y Verduras

CHAYOTE Sin Espinas kilo 17.85	CEBOLLA Blanca procesada kilo 15.85	AGUACATE Hass kilo 39.85
NARANJA Jugosa kilo 17.85	PIÑA Miel kilo 22.85	CALABAZA Americana kilo 22.85
CHILE VERDE Para Rellenar kilo 29.85	TORONJA Roja kilo 16.85	ZANAHORIA A granal kilo 9.90
NOPAL A Granal kilo 29.85	REPOLLO Kilo 15.85	

Comida y Algo Más

ACEITE Puro de Maíz Dorados® de 900ml \$55.50	PASTA Para Salsa ROMANA® de 200g 3.23	ATÚN En agua o en aceite EL QUADERO® de 130g 3.33	CONSUME De pollo Tomate o de res con 8 cubos de 200g 10.90
ACEITE Puro de canola Capulí® de 840ml \$51.90	PURE De tomate condimentado Pouch Val-Vie® de 200g 3.19	CEREAL ZUCANTAS® Kellogg's® de 665g \$54.90	ARROZ Super extra Verde Valle® de 500g \$21.90
MARINA De Maíz MASCASA® de 1 kilo \$19.90	SALSA Picante tradicional La Guacamaya® de 365ml \$11.90	LECHE Condensada Gayback La Lechera® de 370ml \$40.90	CONSUME Super extra Verde Valle® de 500g Knorr® de 100g \$23.50
MOLE Dorado La Costeña® de 230g \$10.50	MEDIA CREMA UHT Nestlé® de 180g \$13.90	MARINA De Maíz Minsa® de 1kg \$2.35	MAÍZ Palomero Verde Valle® de 200g \$19.90
CONSUME De pollo Knorr® caja con 24 cubos \$51.90	ATOLE De Maíz Maitena® de 47g Caca, Nuez o Cajeta \$4.32	CEREAL Mixto 3 Minutos Quaker® de 400g \$29.90	PASTA Para sopa Knorr® Tomatillo de 200g 3.23

Todo Para Tu Fiesta

PAPAS Sabritas® Sobacas, con Sal, Crema y Especias y Limón de 100g \$2.89	CACAHUATES BARCEL GOLDEN NUTS® Enchilados o Tostados de 150g \$2.56	WHISKY BUCHANAN'S® 12 Años de 750 ml \$815.90
GALLETAS Básicas Chokis® Galletas de 500 ml \$2.49	GALLETAS Biscapita® Galletas de 500 ml \$2.17	WHISKY Johnnie Walker® Etiqueta Roja de 750 ml \$319.90
BERBIDA "Powerada"® de 500 ml Moras o Uva \$2.29	SERVILETA Blanca El Sombrero® de 500 piezas \$37.90	TEQUILA Reposado Cabrito® de 750 ml con 250 ml de 250 ml \$169.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

PECUERA De pavo de Virginia Fowl® \$59.90	CHORIZO Ranchero Chime® de 250g \$25.90	PAPA Corte Delicado Omas® Rusas de 904g \$36.90	CARNE Para Hamburguesas Grand Brand® de 904g \$72.90
POLLO Fresco Baccho® Cortado en 8 piezas \$51.90	FILETE De pechuga Baccho® \$164.90	CAMARÓN Chico Sin Cabeza kilo 199.90	TENTACULO Big Calamar kilo 124.90

Higiene y Belleza

SHAMPOO Pantene® Head & Shoulders® \$2.99	SHAMPOO Pantene® Head & Shoulders® \$2.85	PANTALLA SAMSUNG® de 1.50 \$9.90	LAMPARAS LED ETCO® de 1.50 40%
RESOSANTE En Aerosol Downy® de 220g \$2.15	TINTE ROSESTON® de 1.50 \$54.90	PANTALLA CALZADORA® de 1.50 \$9.90	BAÑOS Para Niños y Bebé 50%
SHAMPOO Resosante® de 220g \$2.15	TINTE IMEDIA® de 1.50 \$2.140	BAÑOS Para Niños y Bebé 50%	BAÑOS Para Niños y Bebé 50%

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recámara | Babylandia

PAÑAL HUGGIES® All Around® Cuidado Puro de 56 x 70 con 40 piezas \$2,489.00	PAÑAL HUGGIES® UltraComfort® Niño o Niña Cuidado Puro de 56 x 70 con 40 piezas \$2,498.00	PAÑAL HUGGIES® UltraComfort® Niño o Niña Cuidado Puro de 56 x 70 con 40 piezas \$2,489.00	PAÑAL HUGGIES® UltraComfort® Niño o Niña Cuidado Puro de 56 x 70 con 40 piezas \$2,498.00
PAÑAL HUGGIES® UltraComfort® Niño o Niña Cuidado Puro de 56 x 70 con 40 piezas \$2,489.00	PAÑAL HUGGIES® UltraComfort® Niño o Niña Cuidado Puro de 56 x 70 con 40 piezas \$2,498.00	PAÑAL HUGGIES® UltraComfort® Niño o Niña Cuidado Puro de 56 x 70 con 40 piezas \$2,489.00	PAÑAL HUGGIES® UltraComfort® Niño o Niña Cuidado Puro de 56 x 70 con 40 piezas \$2,498.00
PAÑAL HUGGIES® UltraComfort® Niño o Niña Cuidado Puro de 56 x 70 con 40 piezas \$2,489.00	PAÑAL HUGGIES® UltraComfort® Niño o Niña Cuidado Puro de 56 x 70 con 40 piezas \$2,498.00	PAÑAL HUGGIES® UltraComfort® Niño o Niña Cuidado Puro de 56 x 70 con 40 piezas \$2,489.00	PAÑAL HUGGIES® UltraComfort® Niño o Niña Cuidado Puro de 56 x 70 con 40 piezas \$2,498.00